

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4146.020.14.00.02	FECHA:	23/abr/2025
	HORA INICIAL:	8:10 AM
OBJETIVO: Realizar Segunda Mesa de Trabajo Hambre Cero y Nutrición	HORA FINAL:	9:10 AM
	LUGAR: Virtual. Plataforma Meet	

ASISTENTES: Aydee Corrales Cruz – Asesora de Despacho Alcaldía de Cali, Josué Hernán Mejía – Contratista, Flor Ibeth Latorre Delgado – Contratista, Nathalia Andrea Vargas Rojas – Contratista, Lina Vanessa Balanta Carabalí – Contratista, Gabriela Giraldo M. – Contratista.

AUSENTES: Gabriela Amarilles Perlaza – Contratista, Isabella Rincón Valdés – Contratista, Laura Camila Escobar – Contratista, Danna Cristina Cutiva – Contratista y Lina Balanta Carabalí - Contratista

INVITADO: Elena Cañate – Contratista ICBF, Viviana Sandoval J. – Contratista ICBF.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la mesa de trabajo.
2. Lectura de los compromisos generados en la mesa de trabajo anterior y reporte del cumplimiento o avance de estos.
3. Desarrollo del tema acordado para la mesa de trabajo según cronograma de reuniones.
4. Informativos varios respecto a otros proyectos o encuentros de formación.
5. Compromisos o Acuerdos

DESARROLLO:

La Asesora Despacho en Seguridad Alimentaria Dra Aydee Corrales extendió un saludo de bienvenida a todas las participantes a la segunda mesa técnica de nutrición y solicitó a la Nutricionista representante de la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias que iniciara la lectura de los cinco compromisos consignados en el acta anterior. Así las cosas, la Contratista Flor Ibeth Latorre Delgado procedió a leer cada compromiso y a reportar su avance de cumplimiento. Al respecto, la Asesora Despacho en Seguridad Alimentaria, Dra Aydee Corrales, reiteró a todas las nutricionistas la importancia de enviar el cuadro de caracterización de programas sociales en nutrición debidamente diligenciado y para ello puso como fecha límite el 30 de Abril 2025, ya que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

este había sido enviado el pasado 9 de Abril 2025 solicitando su diligenciamiento y a la fecha sólo fue presentado por la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría Poblaciones y Etnias – Programa Comedores Comunitarios, quedando pendiente el programa de Recuperación Nutricional a cargo de dicha subsecretaría, ante lo cual todas las nutricionistas participantes de la reunión aceptaron el compromiso.

De igual forma, la Asesora Despacho en Seguridad Alimentaria, Dra Aydee Corrales, reiteró la importancia de enviar las propuestas de refrigerios y almuerzos saludables, pues el drive de acceso también había sido enviado el 9 de Abril 2025 y a la fecha estas tan sólo habían sido subidas por la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría Poblaciones y Etnias – Programa Comedores Comunitarios y por la Secretaría de Salud Pública Área Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En cuanto al avance en la gestión de asignación de un contratista en el programa Tiendas Escolares Saludables para dar cumplimiento tanto al indicador de este aspecto en el plan de acción de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, como al Decreto 918 de 2023, la Dra Aydee Corrales aclaró que se encontraba adelantando la gestión y que no sólo se refería a las tiendas escolares sino también a las tiendas de otro tipo de espacios institucionales y/o públicos.

Seguidamente, la Asesora Despacho en Seguridad Alimentaria, Dra Aydee Corrales recordó a los asistentes que de acuerdo al cronograma de mesas de trabajo enviado, la temática a tratar en el día sería la Educación en Alimentación Saludable, para lo cual invitó a las Nutricionistas a exponer sus proyectos o actividades en las que actualmente se está trabajando dicha temática. Al respecto, la primera participante en exponer dicha temática fue la Nutricionista Flor Ibeth Latorre Delgado, de la Secretaría de Bienestar Social- Subsecretaría Poblaciones y Etnias – Programa Seguridad Alimentaria, dando a conocer que esta temática educativa sería abordada de manera individual y colectiva con el apoyo de los nutricionistas del Asociado Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz y ella como nutricionista de la Subsecretaría Poblaciones y Etnias en el programa Comedores Comunitarios, mientras que en el programa Recuperación Nutricional sólo se venía abordando de manera individual durante las visitas de revisión de diagnóstico (inicial), control y cierre del ciclo de entrega de alimentos de apoyo a la alimentación. Descripción que consignó también en la ficha de caracterización de programas sociales de apoyo en alimentación.

La Nutricionista Gabriela Giraldo, de la Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura Educativa – Programa de Alimentación Escolar, comentó que aunque en el momento la Educación en Alimentación Saludable se encuentra detenida a causa del cambio de la Secretaria de Educación y del Subsecretario de Cobertura Educativa,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

además porque actualmente el programa se encuentra en proceso de revisión de propuestas de oferentes para ser operadores PAE dentro del proceso de licitación actual. No obstante, informó que la educación en alimentación saludable se ha venido trabajando en colectivos que algunas veces corresponden solamente a estudiantes con el apoyo de funcionarios contratados por los operadores PAE para dar cumplimiento a una de sus obligaciones contractuales y en otras ocasiones las actividades educativas eran dirigidas a la comunidad educativa en general (estudiantes, padres de familia, docentes, directivas, entre otros) a través de las reuniones de Comité de Alimentación Escolar por parte de los profesionales y practicantes de nutrición.

La Nutricionista Nathalia A. Vargas, representante de la Secretaría de Salud – Área Seguridad Alimentaria, reportó que desde allí se realizan campañas de salud a través del programa de entornos “Cuida Tu Salud” y que allí se incluye la educación en alimentación saludable. Al respecto la Nutricionista Flor Ibeth Latorre Delgado, Contratista de la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Programa Seguridad Alimentaria solicita que dichas campañas de salud le sean relacionadas a su programa para poder agendar su participación como Programa de Comedores Comunitarios.

Finalmente, las Nutricionistas del ICBF, Elena Cañate y Viviana Sandoval, reportaron que la educación en alimentación saludable en dicha institución se realizaba por medio de los operadores y aliados estratégicos mediante jornadas pedagógicas y escuelas para padres.

Para cerrar el tema la Dra Aydee Corrales concluyó que era importante tener cifras de cobertura de cada una de las actividades educativas mencionadas e invitó a todas las participantes a realizar una jornada educativa conjunta en el mes de Mayo 2025 sobre alguna de las temáticas de alimentación que se habían acordado en la mesa de trabajo anterior (Canasta Familiar, preparaciones saludables, prácticas y económicas; Mitos respecto a las mezclas o combinaciones de alimentos), para lo cual solicitó el ir planeando la forma de realizar dicha actividad y buscando el lugar. Al respecto, la Nutricionista Nathalia Vargas afirma que en las instalaciones de la Secretaría de Salud ya no cuenta con espacio y la Nutricionista Gabriela Giraldo asume el compromiso de buscar dicho lugar.

La Asesora Aydee Corrales también invitó a asistir al Foro Pobreza, Desigualdad, Inseguridad Alimentaria y Desnutrición que se llevaría a cabo en la Biblioteca Departamental el próximo 30 de Abril 2025 a las 2:00 pm, ya que el gremio se puede fortalecer con la información que se va a brindar allí y de igual forma apoya la participación del Secretario de Salud, Dr Carlos Eduardo Pinzón Florez como ponente, además, opina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

que dicha información puede ser aportada en las ruedas de negocios a nivel local y macro a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Posteriormente, intervino la Nutricionista Gabriela Giraldo de la Secretaría de Educación para informar que en reunión pasada que ella tuvo con las directoras de carrera del programa Nutrición y Dietética de la Universidad Javeriana sede Cali, Dras Ana Lucía Valenzuela y María del Pilar Zea, se programó una reunión virtual para el próximo viernes 2 de Mayo 2025 en horas de la tarde (2pm o 4 pm) con representantes de las diferentes secretarías que tienen programas de nutrición para dar a conocer sus programas mediante un vídeo de máximo 3 minutos y finalmente poder generar acuerdos interinstitucionales respecto a la participación de estudiantes de 7ª y 8ª semestre de Nutrición y Dietética en dichos programas, en calidad de apoyo profesional como pasantes o practicantes.

Ante la invitación a esta reunión virtual la Nutricionista Nathalia Vargas refiere que tiene interés en asistir para aclarar cómo funciona el convenio que tiene la Secretaría de Salud con la Universidad Javeriana, ya que aunque existe la necesidad por parte de la Secretaría de Salud de tener el apoyo de los practicantes en Nutrición, y de igual forma por parte de la Universidad Javeriana de ofrecer puntos de práctica a sus estudiantes de últimos semestres de Nutrición, finalmente no se logra el apoyo de los practicantes posiblemente porque la ARL de los estudiantes debe ser pagada por parte de la Alcaldía y esta no cuenta con el presupuesto para ello, lo cual es también referido por la Nutricionista Gabriela Giraldo, quien además argumenta que efectivamente las ARL de los practicantes son pagadas por la Alcaldía. De igual forma la Nutricionista Flor Ibeth Latorre refiere que tampoco comprende la forma en que funciona dicho convenio en la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias ya que en varias ocasiones se les han relacionado las actividades realizadas pero estas no son coordinadas por parte del Equipo de Seguridad Alimentaria de la Subsecretaría. Al respecto la Nutricionista Gabriela Giraldo informa que la Sra Elicenia es quien se encarga de este convenio y comparte su teléfono para posibles contactos aclaratorios.

Finalmente, la Dra Aydee Corrales asumió el compromiso de hablar con el Gerente del Sistema DADI, Dr. Fernando Grillo para solicitarle practicantes de pregrado de Nutrición y de Ingeniería de Alimentos. También dio por terminada la reunión dejando los siguientes compromisos:

1. Enviar el formato de caracterización de programas de nutrición en salud pública debidamente diligenciado al correo de aydee.corrales@cali.gov.co máximo hasta el 30 de Abril 2025.
2. Subir en el Drive de Mesa de Trabajo Nutrición la propuesta de refrigerios y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

almuerzos saludables para eventos, capacitaciones o reuniones que programe la Alcaldía directamente o sus entidades máximo al 30 de Abril 2025, para ello usar el link de acceso enviado mediante correo el pasado 9 de Abril 2025.

- Los programas públicos de nutrición que estén interesados en realizar convenio con la Universidad Javeriana para recibir el apoyo de estudiantes practicantes de la carrera de Nutrición, deben presentarse mediante un video de 3 minutos en la reunión virtual que se realizará el próximo viernes 2 de Mayo de 2025 con dicha universidad y coordinar con Gabriela Giraldo su presentación.
- Buscar lugar para la realización de una jornada de educación en alimentación saludable en el mes de Mayo 2025, en la cual participen todas las nutricionistas pertenecientes a las Secretarías de Despacho.
- Solicitar al Dr Fernando Grillo el realizar gestión para obtener el apoyo de estudiantes practicantes de las carreras de Nutrición e Ingeniería de Alimentos.
- Enviar de inmediato el acta de la mesa de trabajo realizada en el mes de Marzo 2025.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

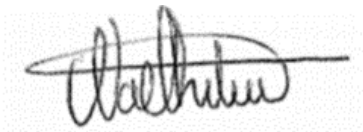
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
- Diligenciamiento del formato de caracterización de Programas de apoyo nutricional y enviar al correo establecido.	Nutricionistas participantes- Contratistas Secretarías de Despacho	Miércoles 30 Abril 2025
- Video de presentación de los programas públicos de nutrición	Nutricionistas de Secretarías de Despacho interesadas en realizar convenio con la U. Javeriana	Viernes 2 Mayo 2025
- Propuesta de Refrigerios Saludables	Nutricionistas Secretaría Bienestar Social Subsecretaría Primera Infancia y	Miércoles 30 Abril 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	Secretaría de Educación	
- Conseguir lugar para realizar actividad de educación en nutrición saludable.	Gabriela Giraldo-Contratista Secretaría de Educación	Miércoles 7 Mayo 2025
- Solicitud a Gerente DADI	Aydee Corrales - Contratista Asesora de Despacho	Miércoles 7 Mayo 2025
- Realizar mesa técnica de trabajo nutrición y programa Hambre Cero	Aydee Corrales - Contratista Asesora de Despacho	Miércoles 7 Mayo 2025

Firmas (responsables)



Nathalia Andrea Vargas Rojas
Cargo: Contratista
Grupo: Subgrupo Seguridad Alimentaria y Nutricional
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

NOTA: Se anexa pantallazo de reunión compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Flor Ibeth Latorre Delgado – Contratista
Revisó: Aydee Corrales C. - Contratista